



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N° 004-15

Salta, 13 FEB 2015
Expediente N° 12.681/14

VISTO la Resolución N° CD-821/14 de esta Facultad, a través de la cual se designa interinamente al Lic. Héctor Rubén TARCAYA,, en el cargo de Instructor Docente, con remuneración equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñar funciones docentes en el Area Específica – Matemática, en el Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU 2015) de esta Facultad, en carácter de excepción a lo dispuesto en la Resolución CD 743-14 referido a "tener antecedentes en adscripciones y/o docencia en la Facultad de Ciencias de la Salud", a partir del 02 de Febrero de 2.015 y por el término de dos meses; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado docente no finalizó con la documentación para la apertura del legajo por lo tanto no asumió el 02 de Febrero del corriente año.

Que Lic. Héctor Tarcaya tomó posesión de sus funciones como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, el 04 de Febrero de 2.015.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dejar establecido que el Lic. Héctor Rubén TARCAYA, D.N.I. N° 14.709.827, tomó posesión en el cargo de Instructor Docente, con una remuneración equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, a partir del 04 de febrero de 2015.-

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - U.N.S.



Lic. MARÍA L. PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - U.N.S.